



A - CONDICIONES DE UBICACIÓN DEL LOCAL

El Local respeta las condiciones de ubicación del art. 26 de la Norma Departamental, para las ciudades de Fray Bentos y Young, para los locales: Salas de Baile, Discotecas, Salones de Fiesta, y para los otros locales locales donde se pretenda concretar con carácter permanente de acuerdo a esta norma, espectáculos públicos de Baile y/o Fiestas: NO SI

Aclaraciones:

B - MEDIOS DE EVACUACIÓN Y SALIDA

El Local respeta las condiciones exigidas para los Medios de Evacuación y Salida (Puertas, Pasillos, Escaleras, Rampas), establecidas en los art. 29 a 35 de la Norma Deptal.. NO SI

Aclaraciones:

C - VENTILACIÓN - LOCALES DE ESPECTACULOS PUBLICOS y ACTIVIDADES RECREATIVAS

Cumple con Ventilación de Locales
Bailables - OEPAR -2014

SI

NO

no corresponde

Aclaraciones:

D- Estudios de Capacidades - LOCALES DE ESPECTACULOS PUBLICOS

si corresponde

1	CAPACIDAD SEGÚN MEDIOS DE SALIDA	MEDIOS DE SALIDA (ANCHOS totales por SECTOR) PUERTAS PASILLOS ESCALERAS RAMPAS		ACLARACIONES, TOLERANCIAS - Indicar si se presentan y en que folio		CAPACIDAD MÁXIMA DE CADA SECTOR (cantidad de personas) SEGÚN MEDIOS DE SALIDA
		DE INGRESO Y/O SALIDA	DE EMERGENCIA	FOLIO Nº		
	Identificación del SECTOR					
1						
2						
3						
4						
5						
6						

CAPACIDAD DEL LOCAL

SUMATORIA DE LAS CAPACIDADES MÁXIMAS DE TODOS LOS SECTORES SEGÚN MEDIOS DE SALIDA

Aclaraciones: